

## SABERES BÁSICOS DE FÍSICA Y QUÍMICA DE 4ºESO

Los saberes básicos que conforman la materia de Cultura Científica de 4ºESO se definen en la Orden ECD/1172/2022, de 3 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón y son las que figuran a continuación

UNIDAD DIDÁCTICA	SABERES BÁSICOS: CONOCIMIENTOS, DESTREZAS Y ACTITUDES
UD 1 El Universo y La Tierra	<ul style="list-style-type: none"> <li>Concepto y métodos de la ciencia.</li> <li>Diseño de controles experimentales (positivos y negativos) y argumentación sobre su esencialidad para obtener resultados objetivos y fiables en un experimento.</li> <li>Experimentación para responder a una cuestión científica determinada utilizando los instrumentos y espacios (laboratorio, aulas, entorno...) de forma adecuada y precisa</li> <li>Ciencia y pseudociencias.</li> <li>Relaciones de la ciencia con la sociedad.</li> <li>Instituciones científicas en España y Aragón.</li> <li>La carrera científica</li> <li>Ciencia ciudadana</li> <li>Funciones de la comunicación en la ciencia</li> </ul>
UD 2 Materiales funcionales y Nanotecnología	<ul style="list-style-type: none"> <li>Niveles de comunicación de la ciencia: investigación, difusión, divulgación e información general</li> <li>Los elementos de un artículo científico y su función comunicativa</li> <li>Uso de herramientas de comunicación de información: gráficos, tablas, etc.</li> <li>La importancia de las citas y referencias</li> <li>Reconocimiento y utilización de fuentes veraces de información científica.</li> <li>Estrategias de utilización de herramientas digitales para la búsqueda de información, la colaboración y la comunicación de procesos, resultados o ideas en diferentes formatos (presentación, gráfica, vídeo, póster, informe...).</li> </ul>
UD 3 El planeta Tierra: recursos, riesgos y desarrollo sostenible	<ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de algún principio científico que tenga aplicación directa en la vida cotidiana del alumnado</li> <li>Análisis de algún principio científico o de algún tema de actualidad científica que genere debate en la sociedad actual</li> <li>Papel de las grandes científicas y científicos en el desarrollo de las ciencias biológicas y geológicas</li> <li>Análisis de la evolución histórica de un descubrimiento científico determinado.</li> <li>Los ODS como modelo de desarrollo para el futuro</li> <li>La posible aportación de la ciencia al logro de los objetivos de desarrollo sostenible.</li> </ul>
UD 4 Salud y enfermedad	

Las **unidades didácticas que conforman la materia de Cultura Científica de 4ºESO** están de acuerdo con los saberes recogidos en la ORDEN ECD/1172/2022, de 2 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón se enumeran a continuación distribuidas en los diferentes trimestres del curso escolar junto con la concreción de los saberes.

Unidad didáctica	Concreción de saberes y aprendizajes	TRIM
1 <b>El Universo y La Tierra</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Historia de la ciencia</li> <li>• Heliocentrismo y geocentrismo</li> <li>• El Big Bang</li> <li>• La evolución y el futuro del Universo</li> <li>• Tamaño, forma y composición del Universo</li> <li>• Objetos del Universo: estrellas, galaxias, nebulosas</li> <li>• Nacimiento, evolución y muerte de estrellas</li> <li>• Fusión nuclear en las estrellas</li> <li>• Agujeros negros</li> <li>• El Bosón de Higgs</li> <li>• Física cuántica y relativista</li> <li>• La evolución del universo y su futuro</li> <li>• El sistema solar: composición, origen y futuro</li> <li>• La Tierra en el Universo: sus movimientos</li> <li>• Condiciones habitables de La Tierra</li> <li>• Otros planetas habitables, astrobiología y exoplanetas</li> <li>• Científicos/as relevantes en el estudio del Universo y La Tierra</li> <li>• Metodología científica en el estudio del Universo y La Tierra</li> <li>• Pseudociencias relacionadas con el Universo y La Tierra</li> <li>• Instituciones científicas en España y Aragón</li> <li>• Publicaciones y formas de comunicación en ciencia</li> </ul>	1
2 <b>Materiales funcionales y Nanotecnología</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Historia de los materiales</li> <li>• Materiales y su clasificación</li> <li>• Propiedades físicas y químicas de los materiales</li> <li>• Materiales funcionales del siglo XXI</li> <li>• Superconductores</li> <li>• Semiconductores</li> <li>• El carbono y los nanomateriales</li> <li>• Materiales bidimensionales,</li> <li>• Metamateriales,</li> <li>• Materiales inteligentes</li> <li>• Materiales bioinspirados, biomóméticos y biomateriales</li> <li>• Ciclo y extracción de los materiales</li> <li>• Científicos/as relevantes en la ciencia de materiales</li> <li>• Conflictos políticos en la extracción de materiales</li> <li>• Metodología científica en la ciencia de materiales</li> <li>• Pseudociencia en el campo de los materiales</li> <li>• Instituciones científicas en España y Aragón</li> <li>• Publicaciones y formas de comunicación en ciencia</li> </ul>	2

Unidad didáctica	Concreción de saberes y aprendizajes	TRIM
3  <b>El planeta Tierra: recursos, riesgos y desarrollo sostenible</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos del planeta Tierra</li> <li>• El agua como recurso imprescindible</li> <li>• Obtención de energías renovables y renovables</li> <li>• Los combustibles fósiles y la energía nuclear</li> <li>• El hidrógeno y las pilas de combustible</li> <li>• Automoción: el coche híbrido y coches con batería</li> <li>• La eficiencia energética</li> <li>• Riesgos naturales y tecnológicos</li> <li>• Impactos sobre la atmósfera, hidrosfera, el suelo, biosfera</li> <li>• El cambio climático: pruebas científicas de su existencia</li> <li>• Modelos de desarrollo</li> <li>• El desarrollo sostenible</li> <li>• Compromisos internacionales</li> <li>• Metodología científica en la ciencia de materiales</li> <li>• Teorías pseudocientíficas y negacionismo del cambio climático</li> <li>• Instituciones medioambientales en España y Aragón</li> <li>• Publicaciones y formas de comunicación en ciencia</li> </ul>	
4  <b>Salud y enfermedad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Historia de la medicina</li> <li>• Concepto de salud, parámetros y desarrollo económico y social</li> <li>• Agentes biológicos y la salud</li> <li>• Bacterias: amenazas y riesgos sanitarios</li> <li>• Análisis del consumo abusivo de antibióticos</li> <li>• Epidemiología e importancia de la vacunación y su investigación</li> <li>• Enfermedades infecciosas: virales, bacterianas, parasitarias</li> <li>• Enfermedades cardiovasculares</li> <li>• Enfermedades tumorales</li> <li>• Enfermedades respiratorias crónicas</li> <li>• Enfermedades endocrinas</li> <li>• Enfermedades y trastornos mentales</li> <li>• Enfermedades degenerativas</li> <li>• Diagnóstico de las enfermedades</li> <li>• Científicos/as relevantes en el campo de la investigación médica</li> <li>• Metodología científica en la ciencia médica</li> <li>• Medicinas alternativas y pseudomedicina</li> <li>• Instituciones médicas en España y Aragón</li> <li>• Publicaciones y formas de comunicación en ciencia</li> </ul>	3

En cualquier caso esta distribución temporal es susceptible de ser cambiada para adaptarse a las condiciones del presente curso académico

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE CULTURA CIENTÍFICA DE 4ºESO**

Las competencias específicas y los criterios de evaluación de la materia Cultura Científica en 4ºESO se definen en la Orden ECD/1172/2022, de 3 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón y son las que figuran a continuación

### **CE.CC.1. Reconocer los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, a partir de situaciones cotidianas, y explicarlos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas.**

La esencia del pensamiento científico es comprender cuáles son las causas de los fenómenos que ocurren en el medio natural para tratar de explicarlos a través de las leyes y teorías científicas adecuadas. Comprenderlos implica entender las causas que los originan y su naturaleza, y otorga al alumnado la capacidad de actuar con sentido crítico para mejorar, en la medida de lo posible, la realidad cercana a través de la ciencia.

El desarrollo de esta competencia específica conlleva hacerse preguntas para comprender cómo es la naturaleza del entorno, cuáles son las interacciones que se producen entre los distintos sistemas materiales y cuáles son las causas y las consecuencias de las mismas. Esta comprensión dota al alumnado de fundamentos críticos para la toma de decisiones, activa los procesos de resolución de problemas y, a su vez, posibilita la creación de nuevo conocimiento científico a través de la interpretación de fenómenos, el uso de herramientas científicas y el análisis de los resultados que se obtienen. Todos estos procesos están relacionados con el resto de competencias específicas y se engloban en el desarrollo del pensamiento científico, cuestión especialmente importante en la formación integral de alumnos y de alumnas competentes. Por tanto, para el desarrollo de esta competencia, el individuo requiere un conocimiento de las formas y procedimientos estándar que se utilizan en la investigación científica y su relación con el mundo natural.

Criterios de evaluación:

- 1.1. Diferenciar entre explicaciones científicas y no científicas de los fenómenos naturales.
- 1.2. Explicar los fenómenos naturales más relevantes en términos de principios, teorías y leyes científicos adecuados como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas.

### **CE.CC.2. Identificar, localizar y seleccionar información, contrastando su veracidad, organizándola y evaluándola críticamente para resolver preguntas relacionadas con las ciencias y con su impacto en la vida cotidiana y en el desarrollo de la sociedad.**

La participación activa en la sociedad y el desarrollo profesional y personal de un individuo con frecuencia conllevan la adquisición de nuevos saberes y competencias que suelen comenzar con la búsqueda, selección y recopilación de información relevante de diferentes fuentes para establecer las bases cognitivas de dicho aprendizaje.

Además, en la sociedad actual existe un continuo bombardeo de información que no siempre refleja la realidad. Los datos con base científica se encuentran en ocasiones entremezclados con bulos, hechos infundados y creencias pseudocientíficas. Es, por tanto, imprescindible desarrollar el sentido crítico y las destrezas necesarias para evaluar y clasificar la información y conocer y distinguir las fuentes fidedignas de aquellas de dudosa fiabilidad.

Por ello, esta competencia específica prepara al alumnado para su autonomía profesional y personal futuras y para que contribuya positivamente en una sociedad democrática.

**Criterios de evaluación:**

2.1. Resolver cuestiones y profundizar en aspectos relacionados con los saberes del ámbito de la ciencia localizando, seleccionando, organizando y analizando críticamente la información de distintas fuentes citándolas con respeto por la propiedad intelectual.

2.2. Contrastar la veracidad de la información sobre temas relacionados con los saberes del ámbito de la ciencia utilizando fuentes fiables adoptando una actitud crítica y escéptica hacia informaciones sin una base científica como pseudociencias, teorías conspiratorias, creencias infundadas, bulos, etc.

**CE.CC.3 Interpretar y transmitir información y datos científicos, y argumentar sobre ellos utilizando diferentes formatos y utilizando lenguaje verbal o gráfico apropiado, para adquirir y afianzar conocimientos y analizar conceptos y procesos del entorno social y cultural.**

El desarrollo científico es un proceso que rara vez es fruto del trabajo de sujetos aislados y que requiere, por tanto, del intercambio de información y de la cooperación entre individuos, organizaciones e incluso países. Compartir información es una forma de acelerar el progreso humano al extender y diversificar los pilares sobre los que se sustenta.

Además, todo proceso de investigación científica debe comenzar con la recopilación y análisis crítico de las publicaciones en el área de estudio construyéndose los nuevos conocimientos sobre los cimientos de los ya existentes.

Asimismo, el avance vertiginoso de la ciencia y la tecnología es el motor de importantes cambios sociales que se dan cada vez con más frecuencia y con impactos más palpables. Por ello, la participación activa del alumnado en la sociedad exige cada vez más la comprensión de los últimos descubrimientos y avances científicos y tecnológicos para interpretar y evaluar críticamente, a la luz de estos, la información que inunda los medios de comunicación con el fin de extraer conclusiones propias, tomar decisiones coherentes y establecer interacciones comunicativas constructivas, utilizando la argumentación fundamentada y respetuosa con flexibilidad para cambiar las propias concepciones a la vista de los datos y posturas aportados por otras personas.

Finalmente, la comprensión de los fenómenos científicos se refleja, también, en la capacidad para transmitirlos a los demás. Argumentar sobre cuestiones científicas, participar en debates o en toma de decisiones relacionadas con cuestiones que tengan relación con la ciencia, exige que la ciudadanía sea capaz de expresar, de una forma apropiada, sus ideas y los conocimientos en los que estas se basan.

**Criterios de evaluación:**

3.1. Analizar conceptos y procesos relacionados con los saberes científicos interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, páginas web...), manteniendo una actitud crítica, obteniendo conclusiones y formando opiniones propias fundamentadas.

3.2. Facilitar la comprensión y análisis de opiniones propias fundamentadas y de información relacionada con los saberes del ámbito de las ciencias, transmitiéndola de forma clara y rigurosa utilizando la terminología y el formato adecuados (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales...).

3.3. Analizar y explicar fenómenos científicos representándolos mediante el diseño y la realización de modelos y diagramas, utilizando, cuando sea necesario, los pasos del diseño de ingeniería (identificación del problema, exploración, diseño, creación, evaluación y mejora).

**CE.CC.4. Utilizar el razonamiento, el pensamiento y las prácticas científicas, para resolver problemas o dar explicación a procesos de la vida cotidiana relacionados con la ciencia, analizando críticamente las respuestas y soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.**

Las ciencias experimentales son disciplinas empíricas, pero con frecuencia recurren al razonamiento lógico y la metodología matemática para crear modelos, resolver cuestiones y problemas y validar los resultados o soluciones obtenidas. Tanto el planteamiento de hipótesis, como la interpretación de datos y resultados, o el diseño experimental requieren aplicar el pensamiento lógico-formal.

Asimismo, es frecuente que en determinadas ciencias empíricas se obtengan evidencias indirectas de la realidad, que deben interpretarse según la lógica para establecer modelos de un proceso biológico o geológico. Además, determinados saberes básicos del ámbito científico, deben trabajarse utilizando la resolución de problemas como método didáctico de preferencia. En el mismo sentido, la aplicación de los principios científicos a la vida cotidiana supone, en muchas ocasiones, utilizarlos para resolver problemas prácticos.

Cabe destacar que potenciar esta competencia específica supone desarrollar en el alumnado destrezas aplicables a diferentes situaciones de la vida. Por ejemplo, la actitud crítica se basa en gran parte en la capacidad de razonar utilizando datos o información conocidos. Esta, a su vez, constituye un mecanismo de protección contra las pseudociencias, o los saberes populares infundados.

Criterios de evaluación:

4.1. Resolver problemas o dar explicación a procesos científicos utilizando conocimientos, datos e información aportados, el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o recursos digitales.

4.2. Analizar críticamente la solución a un problema sobre fenómenos científicos y cambiar los procedimientos utilizados o conclusiones si dicha solución no fuese viable o ante nuevos datos aportados con posterioridad.

**CE.CC.5. Utilizar de forma crítica, eficiente y segura plataformas digitales y recursos variados, tanto para el trabajo individual como en equipo, para fomentar la creatividad, el desarrollo personal y el aprendizaje individual y social, mediante la consulta de información, la creación de materiales y la comunicación efectiva en los diferentes entornos de aprendizaje.**

Los recursos, tanto tradicionales como digitales, adquieren un papel crucial en el proceso de enseñanza y aprendizaje en general, y en la adquisición de competencias en particular, pues un recurso bien seleccionado facilita el desarrollo de procesos cognitivos de nivel superior y propicia la comprensión, la creatividad y el desarrollo personal y grupal social del alumnado. La importancia de los recursos, no solo utilizados para la consulta de información, sino también para otros fines como la creación de materiales didácticos o la comunicación efectiva con otros miembros de su entorno de aprendizaje, dota al alumnado de herramientas para adaptarse a una sociedad que actualmente demanda personas integradas y comprometidas con su entorno.

Es por este motivo por lo que esta competencia específica también pretende que el alumno o la alumna manejen con soltura recursos y técnicas variadas de colaboración y cooperación, que analice su entorno y localice en él ciertas necesidades que le permitan idear, diseñar y fabricar productos que ofrezcan un valor para uno mismo y para los demás.

Criterios de evaluación:

5.1. Utilizar de forma eficiente recursos variados, tradicionales y digitales, para mejorar la interacción con otros miembros de la comunidad educativa, de forma rigurosa y respetuosa y analizando críticamente las aportaciones de todos.

5.2. Trabajar de forma versátil con medios variados, tradicionales y digitales, en la consulta de información y la creación de contenidos, seleccionando y empleando con criterio las fuentes y herramientas más fiables y desecharlo las menos adecuadas para la mejora del aprendizaje propio y colectivo.

**CE.CC.6. Utilizar las estrategias propias del trabajo colaborativo que permitan potenciar el crecimiento entre iguales como base emprendedora de una comunidad científica crítica, ética y eficiente, para comprender la importancia de la ciencia en la mejora de la sociedad, las aplicaciones y repercusiones de los avances científicos, la preservación de la salud y la conservación sostenible del medio ambiente.**

Las disciplinas científicas se caracterizan por conformar un todo de saberes integrados e interrelacionados entre sí. Del mismo modo, las personas dedicadas a la ciencia desarrollan capacidades destrezas de trabajo en equipo, pues la colaboración, la empatía, la asertividad, la garantía de la equidad entre mujeres y hombres y la cooperación son la base de la construcción del conocimiento científico en toda sociedad. El alumnado competente estará habituado a las formas de trabajo y a las técnicas más habituales del conjunto de las disciplinas científicas, pues esa es la forma de conseguir, a través del emprendimiento, integrarse en una sociedad que evoluciona. El trabajo en equipo sirve para unir puntos de vista diferentes y crear modelos de investigación unificados que forman parte del progreso de la ciencia.

El desarrollo de esta competencia específica crea un vínculo de compromiso entre el alumnado o alumna y su equipo, así como con el entorno que le rodea, lo que le habilita para entender cuáles son las situaciones y los problemas más importantes.

Criterios de evaluación:

6.1. Establecer interacciones constructivas y coeducativas emprendiendo actividades de cooperación e iniciando el uso de las estrategias propias del trabajo colaborativo, como forma de construir un medio de trabajo eficiente en la ciencia.

6.2. Emprender, de forma autónoma y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos que involucren al alumnado en la mejora de la sociedad y que creen valor para el individuo y para la comunidad.

**CE.CC.7 Analizar los efectos de determinadas acciones sobre la salud, el medio ambiente natural y social y el patrimonio cultural, basándose en los fundamentos científicos, para promover, adoptar y valorar hábitos que mejoren la salud individual y colectiva, eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos, sean compatibles con un desarrollo sostenible y permitan mantener y mejorar el patrimonio cultural.**

Con demasiada frecuencia, las acciones del ser humano provocan daños sobre nuestro entorno que están provocando la pérdida irreversible de recursos naturales o impactos de consecuencias difíciles de evitar sobre nuestro entorno. Por desgracia, en muchas ocasiones estos efectos son la consecuencia de un uso inadecuado de los conocimientos científicos y tecnológicos. Conocer la ciencia supone también valorar críticamente los efectos negativos de una aplicación inadecuada de la misma, así como de sus limitaciones. Afortunadamente, determinadas acciones pueden contribuir a mejorar el estado del medio ambiente y también de nuestra salud a corto y largo plazo.

Criterios de evaluación:

7.1. Relacionar con fundamentos científicos la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente, la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible, la calidad de vida y el patrimonio cultural.

7.2. Proponer y adoptar hábitos sostenibles analizando de una manera crítica las actividades propias y ajenas y basándose en los propios razonamientos, conocimientos adquiridos e información disponible.

7.3. Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural y social y proponer hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.

**CE.CC.8. Comprender y valorar la ciencia como una construcción colectiva en continuo cambio y evolución, en la que no solo participan las personas dedicadas a la ciencia, sino que también requiere de una interacción con el resto de la sociedad, para obtener resultados que repercutan en el avance tecnológico, económico, ambiental y social.**

Para comprender adecuadamente lo que significa la ciencia, el alumno o la alumna deben asumir que la no es un proceso finalizado, sino que está en una continua construcción recíproca con la tecnología y la sociedad. La búsqueda de nuevas explicaciones, la mejora de procedimientos, los nuevos descubrimientos científicos, etc. influyen sobre la sociedad, y conocer de forma global los impactos que la ciencia produce sobre ella es fundamental en la elección del camino correcto para el desarrollo. En esta línea, el alumnado competente debe tener en cuenta valores como la importancia de los avances científicos por y para una sociedad demandante, los límites de la ciencia, las cuestiones éticas y la confianza en los científicos y en su actividad.

Criterios de evaluación:

- 8.1. Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.
- 8.2. Reconocer y valorar, a través del análisis histórico de los avances científicos logrados por mujeres y hombres y de situaciones y contextos actuales (líneas de investigación, instituciones científicas y hombres y mujeres en ellas, aplicaciones directas, etc.), que la ciencia es un proceso.
- 8.3. Detectar las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales más importantes que demanda la sociedad para entender la capacidad de la ciencia para darles solución sostenible a través de la implicación de toda la ciudadanía.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE CULTURA CIENTÍFICA DE 4º ESO

En la siguiente tabla se muestra el sistema de calificación de cada una de las unidades didácticas de la materia de Cultura Científica de 4ºESO en la que se relacionan para cada una de ellas los diferentes instrumentos de evaluación con los criterios de evaluación recogidos en la Orden ECD/1172/2022, de 3 de agosto.

Criterio de calificación en cada una de las 4 unidades didácticas de la materia de Cultura Científica				
Saberes básicos	Instrumento de evaluación	Criterio de evaluación		Ponderación
Todos los saberes básicos recogidos en el apartado 2 anterior de la presente programación didáctica concretados en los aprendizajes y unidades didácticas donde se imparte de acuerdo con la ORDEN ECD/1172/2022, de 2 de agosto	Prueba escrita de la unidad	1.1	1.2	30 %
		4.2		
	Exposición oral sobre un tema científico	2.1	2.2	40 %
		3.2		
		4.1		
		5.2		
	Cuestionarios sobre temas científicos	7.1		10 %
		8.1	8.2	
	Informe escrito sobre un tema científico	3.1		10 %
		6.2		
	Observación sistemática en el aula	5.1		10 %
		6.1		
		7.2		

**Repetición de pruebas escritas y exposiciones oral en clase:** Las pruebas se realizarán exclusivamente en las fechas señaladas para todo el grupo de alumnos y alumnas salvo falta debidamente justificada, en cuyo caso, se realizará la prueba el primer día que tengan clase de la materia, condicionada la corrección y validez de la misma a la justificación o no de la ausencia.

**Infracciones en las pruebas escritas:** Aquellos alumnos y alumnas que cometan alguna irregularidad durante la realización de actividades evaluables (plagio, copia, intercambio, uso del móvil...) obtendrán la calificación de cero en la evaluación correspondiente a dicha prueba.

**Infracciones en las exposiciones orales.** Al igual que en el apartado anterior si durante una exposición oral en el aula el alumno o alumna comete irregularidades como hacer una lectura con un material auxiliar durante su exposición oral obtendrán la calificación de cero en dicha prueba

**Criterios de calificación en una evaluación trimestral.** La nota de la evaluación trimestral se calcula como el promedio aritmético de las notas de las unidades didácticas impartidas en el periodo correspondiente. Las notas de las unidades didácticas se redondean a dos decimales. Si la nota de una unidad es inferior a 5,0 se consideran no adquiridos los saberes de esa unidad didáctica.

**Criterios de calificación en la recuperación de una evaluación.** Para los alumnos/as que obtengan una calificación inferior a 5 en una evaluación se realizará un plan de recuperación de los aprendizajes no adquiridos en el transcurso del posterior periodo de evaluación. Antes de la convocatoria ordinaria, en el caso de no superar la materia, se realizará la recuperación de los aprendizajes no adquiridos durante todo el curso.

**Criterios de calificación final.** La nota final ordinaria será la media aritmética de las notas obtenidas en las unidades didácticas impartidas durante el curso. La nota promedia así calculada se redondea de la misma manera que en cada una de las evaluaciones trimestrales. La calificación necesaria para aprobar deberá ser al menos un 5 (en un baremo de cero a diez).